



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
 "2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

NOMBRE:		TRÁMITE:	X	SERVICIO:	
CONSTANCIA DE VECINDAD.					
DESCRIPCIÓN:					
Documento que se entrega al solicitante para acreditar que se encuentran avocados en Territorio del Municipio de Ecatepec de Morelos, además le sirve como identificación.					
FUNDAMENTO LEGAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Artículo 91 fracción X de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México • Artículo 45 Párrafo segundo del Bando Municipal vigente. • Artículo 26 Párrafo segundo, Fracción XIII del Reglamento Interno de la Administración Pública Municipal 				
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de vecindad.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	3 meses.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	NO	DIRECCIÓN WEB	No aplica.		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A petición del interesado, para los fines que a el le convengan.			
REQUISITOS:		ORIGINAL SI o NO	COPIAS	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:	
PERSONAS FÍSICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Identificación Oficial • Comprobante de Domicilio • CURP. • Una fotografía tamaño infantil de color o b/n. 		SI	1	1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.	
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito dirigido al presidente municipal. • Acta constitutiva. • Identificación del apoderado legal (acreditar su personalidad). • Registro Federal de Contribuyentes. 		SI	1	1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.	
		SI	1		
		SI	1		
		SI	1		
NOTA: Además de los requisitos enunciados en el cuadro anterior, excepto las fotografías.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
<ul style="list-style-type: none"> • Escrito dirigido al presidente municipal. • Acta constitutiva. • Identificación del apoderado legal (acreditar su personalidad). • Registro Federal de Contribuyentes. 				1.2.3. y 1.2.6. Métodos de trabajo (políticas y lineamientos) del Manual de Procedimientos de la Secretaría del Ayuntamiento. Se utilizan los requisitos para acreditar fehacientemente el número de solicitudes atendidas, además de que sirven como respaldo de su emisión. Finalmente se resguardan en el archivo respectivo.	
NOTA: Además de los requisitos enunciados para las personas físicas, excepto las fotografías.					
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	10 Minutos		TIEMPO DE RESPUESTA:	Si los documentos los presenta la persona física entre las 9:00 y a las 12:00 hrs, se entregan en una hora y después de este horario y hasta las 16:00 hrs, se entregan en 24 hrs. A la persona jurídico colectiva e instituciones Públicas, se les dará respuesta en 10 días hábiles, en virtud de que se realiza una visita en el domicilio para verificar la vecindad.	
COSTO:	1 vez la Unidad de Medida y Actualización (UMA)		FUNDAMENTO JURIDICO:	Artículo 147 fracción V del Código Financiero del Estado de México y Municipios.	



H. AYUNTAMIENTO DE ECATEPEC DE MORELOS

Gobierno de Ecatepec de Morelos 2019-2021
"2021, Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México"



FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Cajas de la Tesorería Municipal.				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Debe de cumplir los requisitos, de no ser asi, no se le dara seguimiento al trámite.				
DEPENDENCIA U ORGANISMO:	Secretaría del Ayuntamiento			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: Sistema Municipal de Información.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	Lic. Jesús Palacios Alvarado				
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez		NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	San Cristóbal centro.		MUNICIPIO:	Ecatepec de Morelos	
C.P.:	55000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De Lunes a Viernes de 09:00 a 18:30 horas		
LADA:	0155	TELÉFONOS:	58 36 15 00	EXTS.:	1633
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	No aplica.				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica.				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica.		NO. INT. Y EXT.:	No aplica.
COLONIA:	No aplica.		MUNICIPIO:	No aplica.	
C.P.:	No aplica.		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica.	
LADA:	No aplica.		TELÉFONOS:	No aplica.	
				EXTS.:	No aplica
				FAX:	No aplica
				CORREO ELECTRÓNICO:	No aplica
FORMATOS DESCARGABLES:	No aplica.				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuánto tiempo tarda?				
RESPUESTA:	Si los documentos los presenta la persona fisica entre las 9:00 y las 12:00 hrs, se entregan en una hora y despues de este horario y hasta las 16:00 hrs, se entregan en 24 hrs. A la persona juridico colectiva e instituciones Publicas, se les dara respuesta en 10 dias habiles, en virtud de que se realiza una visita en el domicilio para verificar la vecindad.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es su costo?				
RESPUESTA:	1 una vez la unidad de medida y actualización (UMA)				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿La foto es necesaria?				
RESPUESTA:	Si, para personas físicas.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ: Lic. Jorge Ortiz Rodríguez Técnico Especialista	VISTO BUENO: Lic. Jesús Palacios Alvarado Secretario del Ayuntamiento	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/Enero/2021.
--	---	---

